

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexicanos de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.
ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.
LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 - Electoral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010201 - Administración e impartición de justicia electoral
UNIDAD RESPONSABLE: 4080000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México
UNIDAD EJECUTORA: 4080000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2186 Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México/ Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mide el cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores respecto a lo programado.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: La línea base del indicador está en base a si se trata de un año con proceso electoral o no, así como de los cargos de elección popular que se estarán definiendo en los procesos comiciales, (240 proyectos para 2023).

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2030] Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	Suma	45.00	13.00	28.89	52.00	115.56	13.00	28.89	52.00	115.56
[2031] Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	Suma	45.00	13.00	28.89	13.00	28.89	13.00	28.89	13.00	28.89

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para 2025 se estima elaborar alrededor de 45 proyectos de resolución derivado de la interposición de procedimientos sancionadores ante el Tribunal Electoral del Estado de México, alcanzando un nivel de eficacia de 100 por ciento.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	400.00	400.00		100.00	400.00	400.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin perder de vista que en el presente año fiscal se esta llevando a cabo los comicios extraordinarios para la elección de jueces y magistrados del Estado de México, el indicador mide el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores, en el periodo reportado de 2025, se elaboraron 52 proyectos destacando que se programó recibir 13 proyectos, sin embargo, el devenir del proceso electoral extraordinario judicial, ha implicado superar la meta en 400 por ciento.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Lic. Geovani Díaz Martínez
Encargado del despacho de la UIPPET

Vo. Bo

Dra. en D. Martha Patricia Tovar Pescador
Magistrada Presidenta